

F.10.010

Curicó, 25 de Noviembre de 2019

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

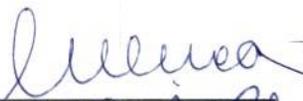
La Comisión Electoral que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 134 de fecha 1998 denominada Junta de Vecinos Villa Rucatrema realizará sus elecciones de directorio el 19/12/2019, a contar de las 19:30 horas, en el domicilio ubicado en Av. Alessandri 1210 (Sala Ato Isabel)

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma 
Nombre Pdte. Comisión Electoral José Eduardo Rojas Díaz
N° Celular [REDACTED]
Correo Electrónico JROJAS@MIBECTORRES.CL

Firma 
Nombre Sonia del Carmen Valdebenito Rosales
Secretario Comisión Electoral

Firma 
Nombre Monte Carlos Colina Jaramilla
Delegado Comisión Electoral

**Junta de Vecinos
VILLA RUCATREMO
Decreto Exento 0101
del 28-01-1998**